

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0279-OF

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de aprobación del Concejo Metropolitano para autorización de suscripción del Acta de Acuerdo Parcial de Mediación entre el Consorcio CAF y el MDMQ y la EPMMQ - retomar tratamiento del tema luego de la mesa de trabajo

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el oficio No. EPMMQ-GG-2023-0174-O, de 24 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Efraín Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, a través del cual, con relación al Contrato de Provisión de Bienes No. LICB-EPMMQ-2014-116, suscrito el 17 de julio de 2014, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio CAF METRO DE QUITO, solicita lo siguiente:

"...me permito remitir, nuevamente, el expediente relativo a la solicitud de autorización ante el Concejo Metropolitano de Quito conforme lo exige el artículo 331, letra j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el objeto de que se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión del cuerpo edilicio su tratamiento".

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 331 letra j), dispone que *"Está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados: (...) j) Absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, allanarse a la demanda o desistir de una planteada, y aceptar conciliaciones conforme a la ley sin previa autorización del órgano de legislación (...)"*.

Por lo expuesto, sírvase señor Secretario General del Concejo Metropolitano, incluir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano, el tratamiento del siguiente punto: *"Conocimiento del proyecto de resolución referente a la autorización en los términos previstos en el artículo 331, letra j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dentro del procedimiento de mediación identificado con el No. 0174-DNCM-2022-QUI, que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado; y, resolución al respecto"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0279-OF

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- EPMMQ-GG-2023-0174-O

Anexos:

- Informe Técnico - Concejo v2-signed-signed.pdf
- 2.3._2022-00593_informe_jurídico_epmetro_de_quito.pdf
- 2.2._informe_economico_593-2.pdf
- epmmq-gg-2023-0005-m - Solicitud de autorización para firmar acuerdo de mediación.pdf
- EPMMQ-GG-2023-0130-O Invitación a mesa técnica.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-0618-O Invitación Secretaría Concejo.pdf
- GADDMQ-PM-2023-0196-O.pdf
- resolución_de_concejo_nro._c_009_2023..pdf
- Proyecto de resolución autorización mediación CAF.docx
- EPMMQ-GG-2023-0174-O.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

